



ADENDA No. 1

INVITACION A COTIZAR No. 232 DE 2015

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA – EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, INVITA A PRESENTAR PROPUESTA PARA LA ADQUISICIÓN, SUMINISTRO, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS.

La Directora General del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, informa que:

1. Se modifica el numeral 14 de la invitación a cotizar, el cual quedará así:

14. FORMA DE PAGO

El Instituto Nacional de Cancerología – ESE, pagará el valor del contrato que resulte del presente proceso de selección, se cancelará de la siguiente forma:

En pesos colombianos se le cancelará por pago anticipado al proveedor favorecido con la Adjudicación el valor correspondiente y el IVA.

Para los equipos ofertados en plaza, el pago se efectuará como pago anticipado, previa radicación de cuenta de cobro y cumplimiento de los trámites administrativos, fiscales y legales.

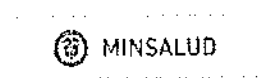
2. Se adiciona en el ítem 16.5 GARANTIAS CONTRACTUALES el literal c), el cual queda así:

c) EL AMPARO DE PAGO ANTICIPADO: Por un valor del cien por ciento (100%) del valor del contrato, por el término de ejecución del contrato.

CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Directora General (E)

DG/CWC/SCGF/JJPA/GC/YACA/Cara

VERSION 2015



Calle 1ª N° 9 - 85 / PBX: 334 1111
www.cancer.gov.co
Bogotá D.C., Colombia
NIT: 899.999.092 - 7